AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 956 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejal Romero, Gabriel

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, retiro de la vía pública de un caño de cemento de grandes dimensiones que se encuentra alojado en la intersección de calles Alejandro Dumas y Nicaragua.

Fecha de Entrada: 2026-10-26

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Que en la intersección de calles ALEJANDRO DUMAS y NICARAGUA del Barrio PIRAYUI de esta ciudad se encuentra hace mucho tiempo ubicado un caño de grandes dimensiones de cemento, sin ninguna aplicación práctica, y

CONSIDERANDO:

Que la presencia de dicho caño, sin ninguna utilidad concreta, ha sido el motivo o colaborado para que alrededor del mismo se genere un basural en la misma intersección el que se ha consolidado con basura del vecindario y también de otras personas que transportan residuos desde otros lugares.

Que corresponde al Municipio proveer todo lo necesario para el mantenimiento de la salubridad y la higiene pública en la estructura vial de la Ciudad.

Que en concreto corresponde dar intervención a las áreas del Departamento Ejecutivo a los fines de remover ese caño ya que el mismo no tiene ninguna utilidad en el lugar.

Que los vecinos del lugar reiteran sus reclamos en el sentido expuesto en la presente.

Que por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

SOLICITA RETIRO DE UN CAÑO DE CEMENTO EN CALLE DUMAS Y NICARAGUA

ARTÍCULO 1 : SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO que a través del área correspondiente proceda al retiro de la vía pública de un caño de cemento de grandes dimensiones que se encuentra alojado en la intersección de calles Alejandro Dumas y Nicaragua de esta Ciudad, sin ninguna utilidad práctica.

ARTÍCULO 2 : DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 956-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 26/10/26

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 956-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 26 de octubre de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 956-C-2026

Fecha de ingreso: 28/10/2026

Comunicación N°: C1536

Comunicación N°: C1536 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 956-C-2026

Fecha de ingreso: 26/10/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,